

**ANEXO VI-C**  
*Convocatoria Subvenciones Delegación de Deportes -DEPORTISTAS*

**AUTOEVALUACIÓN**

|               |  |
|---------------|--|
| Entidad       |  |
| Representante |  |
| DNI           |  |

Rellenar el anexo señalando con una "X" el cuadro que proceda de cada ítem.

**MEMORIA DEPORTIVA TEMPORADA 25-26**

A) Ámbitos de Participación Oficial. Competiciones oficiales donde desarrolló su nivel máximo deportivo en categoría absoluta. (Hasta 25 puntos)

Ámbito Internacional

☐

Ámbito Nacional

☐

Ámbito Territorial (Andaluz)

☐

Ámbito Provincial y/o Comarcal

☐

B) Participación deportiva destacada: Entre sus competiciones en la temporada 25-26 participó con selecciones oficiales en eventos oficiales de nivel en modalidades olímpicas. (Hasta 25 puntos)

Juegos Olímpicos 25 puntos

☐

Campeonatos del Mundo 20 puntos

☐

Campeonatos de Europa 15 puntos

☐

Otras Competiciones con la Selección Nacional Absoluta 5 puntos

☐

Otras competiciones con la Selección Andaluza Absoluta 2 puntos

☐

C) Antecedentes y continuidad de su carrera deportiva en el municipio. En base a la acreditación de antecedentes su relación con el municipio (empadronamiento) se valora de la siguiente forma. (Hasta 10 puntos)

2 años

☐

3 años

☐

4 años

☐

5 años

☐

> 5 años

☐

D) Impacto entre los años 2025 y 2026 en la difusión y promoción favorable de la imagen del propio deportista y/o del municipio de Mairena del Aljarafe con diferentes alcances. (Hasta 10 puntos)

Se aporta 12 publicaciones en RRSS propias

☐

Se aporta 6 publicaciones en medios con impacto ámbito Local o Provincial

☐

Se aporta 3 publicación en medios con impacto ámbito Regional o Nacional

☐

E) Costes anuales de su proyecto deportivo desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2025: a mayor coste económico la puntuación es mayor. (Hasta 10 puntos)

Si el gasto es inferior a 3.000 euros:

☐

Si el gasto es entre 3.001 y 6.000 euros:

☐

Si el gasto es entre 6.001 y 8.000 euros:

☐

Si el gasto es entre 8.001 y 10.000 euros:

☐

Si el gasto es mayor de 10.000 euros:

☐

F) Aportación de fondos económicos y recursos materiales PROPIOS (cuotas de socio, equipamiento, material deportivo, publicidad, compras productos, etc...) que destino el deportista a su desarrollo deportivo durante el ejercicio 2024 y ejercicio 2025. (Hasta 10 puntos)

Aporta el 40% con recursos propios:

☐

Aporta el 50% con recursos propios:

☐

Aporta el 60% con recursos propios:

☐

Aporta el 75% con recursos propios:

☐

Aporta el 85% o más con recursos propios:

☐

G) Aportación de fondos económicos y recursos materiales EXTERNOS (patrocinio y espónsor) que captó el deportista para el desarrollo del proyecto deportivo referido en la memoria. (Hasta 10 puntos)

Obtiene menos de 2.500 euros de patrocinio privado:

☐

Obtiene entre 2.501 y 5.000 euros de patrocinio privado:

☐

Obtiene entre 5.001 y 8.000 euros de patrocinio privado:

☐

Obtiene entre 8.001 y 10.000 euros de patrocinio privado:

☐

Obtener más de 10.000 euros de patrocinio privado:

☐

### **PROYECTO DEPORTIVO TEMPORADA 26-27**

A) Ámbitos de Participación Oficial. Competiciones oficiales donde desarrollará su nivel máximo deportivo en categoría absoluta la temporada 26-27. (Hasta 25 puntos)

Ámbito Internacional

☐

Ámbito Nacional

☐

Ámbito Territorial (Andaluz)

☐

Ámbito Provincial y/o Comarcal

☐

B) Objetivos de participación deportiva destacada en competiciones para la temporada 26-27 con selecciones oficiales en eventos oficiales de nivel en modalidades olímpicas. (Hasta 25 puntos)

Juegos Olímpicos

☐

Campeonatos del Mundo

☐

Campeonatos de Europa

☐

Otras Competiciones con la Selección Nacional Absoluta

☐

Otras competiciones con la Selección Andaluza Absoluta

☐

C) Antecedentes y continuidad de su carrera deportiva en el municipio. En base a la acreditación de antecedentes su relación con el municipio (empadronamiento) en la temporada 26-27 se valora de la siguiente forma. (Hasta 10 puntos)

2 años

☐

3 años

☐

4 años

☐

5 años

☐

> 5 años

☐

D) Se prevee un impacto entre los años 2026 y 2027 en la difusión y promoción favorable de la imagen del propio deportista y/o del municipio de Mairena del Aljarafe con diferentes alcances. (Hasta 10 puntos)

Se plantea un mínimo de 12 publicaciones en RRSS propias

☐

El objetivo es obtener 6 publicaciones en medios de ámbito Local o Provincial

☐

Se prevee 3 publicación en medios de ámbito Regional o Nacional

☐

E) Costes anuales previstos para el desarrollo de su proyecto deportivo a desarrollar durante la temporada 26-27: a mayor coste económico la puntuación es mayor. (Hasta 10 puntos)

Si el gasto es inferior a 3.000 euros:

☐

Si el gasto es entre 3.001 y 6.000 euros:

☐

Si el gasto es entre 6.001 y 8.000 euros:

☐

Si el gasto es entre 8.001 y 10.000 euros:

☐

Si el gasto es mayor de 10.000 euros:

☐

F) Aportación de fondos económicos y recursos materiales PROPIOS (cuotas de socio, equipamiento, material deportivo, publicidad, compras productos, etc...) que destinara el deportista para su desarrollo deportivo durante la temporada 26-27. (Hasta 10 puntos)

Aporta el 40% con recursos propios:

☐

Aporta el 50% con recursos propios:

☐

Aporta el 60% con recursos propios:

☐

Aporta el 75% con recursos propios:

☐

Aporta el 85% o más con recursos propios:

☐

G) Aportación de fondos económicos y recursos materiales EXTERNOS (patrocinio y espónsor) que prevee captar el deportista para el desarrollo del proyecto deportivo referido a la temporada 26-27. (Hasta 10 puntos)

Obtiene menos de 2.500 euros de patrocinio privado:

☐

Obtiene entre 2.501 y 5.000 euros de patrocinio privado:

☐

Obtiene entre 5.001 y 8.000 euros de patrocinio privado:

☐

Obtiene entre 8.001 y 10.000 euros de patrocinio privado:

☐

Obtener más de 10.000 euros de patrocinio privado:

☐

**La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en este Autobaremo y se compromete a probar documentalmente todos los datos reflejados.**